

¿QUÉ ES APROME?

Es una entidad de carácter social y sin ánimo de lucro, constituida en 1994 con el compromiso de favorecer el bienestar de las familias y promover el interés superior de los/as menores a través de servicios profesionales y especializados.

Gestiona diversos Centros de intervención psicosocial dependientes de organismos públicos en las comunidades autónomas de Castilla y León, La Rioja y Madrid.

En APROME trabajan profesionales altamente especializados y cualificados en el ámbito de la psicología, trabajo social, derecho, mediación familiar, educación social, etc.

¿QUÉ ES EL PIVIR?

Origen

Subvención del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Financiada por el Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Características

- Tiene como finalidad apoyar e intervenir con progenitores y familias en proceso de ruptura o posruptura de pareja con hijas/os menores que se encuentren en medio rural.
- Está atendido por personal profesional experto (psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as).
- Ofrece una intervención virtual.
- Es un programa totalmente gratuito.

Objetivos

- Proporcionar orientación, información, formación y apoyo psicosocial especializado a las/os progenitoras/es para minimizar efectos negativos de la ruptura de su convivencia familiar y el conflicto derivado de esta.
- Prevenir conflictos, así como favorecer, supervisar y reforzar el adecuado cumplimiento de los regímenes de visitas entre menores y sus progenitoras/es.
- Contribuir a preservar y/o mejorar las relaciones entre los/as menores y sus progenitoras/es —u otras/os familiares—, ofreciendo apoyo para superar las dificultades que impidan que dichas relaciones se desarrollen de forma normalizada.
- Aportar habilidades y herramientas para que las/os progenitoras/es puedan ejercer la coparentalidad positiva.
- Contribuir a la comunicación entre las/os progenitoras/es y facilitar acuerdos y consensos.

Modalidades de intervención

- Intervenciones telefónicas (incluye procesos de pre-ruptura).
- Entrevistas telemáticas.
- Talleres Formativos on-line.
- Puesta en disposición y entrenamiento de la familia de una aplicación web (**conectAprome**).

¿QUÉ ES CONECTAPROME?

- Es una aplicación web desarrollada por APROME.
- Su función es facilitar la autogestión y organización de las familias en proceso de ruptura o posruptura con hijos/as menores.
- Se utiliza de manera complementaria a la intervención en PIVIR.
- Entre otras funciones, contiene: agenda parental, chat parental, sistema para envío de información de los/as hijos/as menores, etc.

¿QUÉ FAMILIAS PUEDEN ACCEDER A PIVIR?

Familias en situación de ruptura o posruptura con hijas/os menores. Con conflictos parentales leves hasta moderados y con dificultades para recibir orientación presencial: residen en poblaciones de menos de 30.000 habitantes y/o tienen dificultades (de movilidad, transporte) y/o las/os progenitoras/es no residen en la misma ciudad. Las/os menores deben vivir en Castilla y León, Madrid o La Rioja.

¿QUÉ FAMILIAS NO CONSTITUYEN UN PERFIL DE ATENCIÓN EN PIVIR?

- Familias en las que exista un conflicto parental de moderado a grave.
- Dificultades relacionadas con dificultades de salud mental.
- Situaciones de Violencia de Género.
- Situaciones de maltrato y/o abusos a menores.
- Necesidades relacionadas con asesoramiento jurídico.
- Otras problemáticas individuales o familiares no relacionadas con ruptura o posruptura de pareja.

¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER A PIVIR?

Se puede solicitar una entrevista telefónica o virtual de valoración a través del siguiente número:

Teléfono PIVIR: 672 009 161

(Contáctanos en conectaprome@aprome.org y accede a más información en www.aprome.org/pivir/)